



PERÚ

Presidencia
del Consejo de MinistrosOrganismo de Supervisión de los Recursos
Forestales y de Fauna Silvestre - OSINFOROSINFOR
Organismo de Supervisión de los
Recursos Forestales y de Fauna Silvestre*"Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad"*

SIN RIESGO: LISTA VERDE

Datos Generales

Titular(es):	COMUNIDAD NATIVA SAN VICENTE
Título Habilitante:	16-LOR-AA/PER-FMC-2018-023
Modalidad de Aprovechamiento:	Permisos Forestales - Comunidad Nativa
Ubicación:	LORETO / ALTO AMAZONAS / BALSAPUERTO
Plan de Manejo Forestal:	Declaración de Manejo
Res. de Aprobación del Plan:	RJ N° 016-2018-GRL-GGR-GRDFFS-ODPAA
Inicio de vigencia del Plan:	27/12/2018
Zafra:	2018-2019
Volumen del Plan(m3):	649.51
Consultor/Regente que suscribió el plan:	
Consultor/Regente que implementa el plan de manejo:	

Estado actual del título habilitante

Caducado: No

Medidas Cautelares: No

Supervisión y Fiscalización del OSINFOR

Oportunidad de supervisión:	Durante el aprovechamiento
Fecha de Supervisión Inicio: 02/12/2019, Término: 04/12/2019	
Nro Res. Inicio PAU:	00101-2020-OSINFOR/08.2.2
Nro Res. Ampliación PAU:	00528-2021-OSINFOR/08.2
Nro Res. Término PAU:	00597-2021-OSINFOR/08.2

Se resuelve: Sanción

Multa Determinada: 1.146U.I.T.
 DS 021-2015-MINAGRI ART. 137.3: , c)
 DS 021-2015-MINAGRI ART. 137.1: , b)

Estado Actual del Proceso

PAU Concluido - Firme Acto Administrativo

Observaciones: especies forestales que justifican su extracción

Nº	Especie	Parcela de corta	Volumen aprobado (m3)	Volumen movilizado (m3)
1	<i>Apuleia leiocarpa</i> / <i>Ana caspi</i>		255.506	9.071



PERÚ

Presidencia
del Consejo de Ministros

Organismo de Supervisión de los Recursos
Forestales y de Fauna Silvestre - OSINFOR



OSINFOR
Organismo de Supervisión de los
Recursos Forestales y de Fauna Silvestre

“Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad”

2	<i>Copaifera reticulata</i> <i>Copaiba</i>		64.38	11.339
3	<i>Otoba parvifolia</i> <i>Aguanillo</i>		28.857	0
4	<i>Ceiba pentandra</i> <i>Lupuna</i>		290.011	26.606
5	<i>Aspidosperma parvifolium</i> <i>Quillobordon</i>		10.751	0

Fecha de Ingreso al Observatorio:

07/01/2020

Fecha y hora de Consulta: 14/02/2026 21:48:31

Inciso	Descripción
DS 021-2015-MINAGRI ART. 137.1 Inciso b)	Incumplir con la presentación del informe de ejecución en los plazos establecidos en el Reglamento y las normas complementarias.
DS 021-2015-MINAGRI ART. 137.3 Inciso c)	Realizar el cambio de uso de la tierra, sin contar con autorización.

